

EL GRADUADOR

Sale todos los dias excepto los lúnes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuarto

| PRECIOS DE SUSCRICION. | ANUNCIOS Y COMUNICADOS. | PUNTOS DE SUSCRICION. | PUBLICACIONES. |
|--|--|---|---|
| En Alicante. 6 rs. mes. | Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales. | En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ. | Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente. |
| En los demás puntos. 20 " trimestre. | | | |
| Fuera de España. 30 " " " | | | |

Corresponsal en París

para anuncios y comunicados,

SR. D ED. MIJOTTE,

51, rue de Ste. Anne.

ALICANTE 12 NOVIEMBRE 1878.

LA DIMISION.

«Por ello comprenderá la redaccion de EL GRADUADOR la causa de que los que somos independientes y tenemos una posicion social desahogada, no podemos sufrir la mofa y juguetes de mandarines fanáticos y preferimos el indiferentismo á contribuir sosteniendo tantos errores, que descargan cual otra tempestad sobre esta desdichada provincia, y son otros tantos delirios que preocupan al implacable Sr. D. José Castro Rabaza; el que por arte mágico de *El Eco de la Provincia* confía rehabilitase ante la opinion pública, para poder continuar saboreando los exquisitos manjares de una pingüe y deliciosa nómina. Sea en buen hora, y repose tranquilo ese cadáver galvanizado por el periódico digno de mejor causa. Quede con Dios el Sr. Rabaza..... pues desde hoy puede seguir la espinosa senda que se ha trazado; y puede comprender que su violenta actitud, le ha de ocasionar desagradables conflictos.»

Así terminaba su hoja, «La Despedida,» el que fué digno Alcalde de Sax y hoy diputado provincial Sr. Juan y Diaz; esto y otras cosas no menos curiosas decia del nunca bien ponderado Sr. Rabaza, de ese funcionario á quien *La Provincia* llena constantemente de incienso y quiere rehabilitar tambien ante la opinion con alabanzas que si no llevasen el sello evidente de la intemperancia ministerial en prodigar elogios que, de puro recargados más deben abrumar que complacer al favorecido, serian una injustisima apreciacion del buen sentido que sin duda poseen todavia los lectores de ese periódico; y deseando formar historia de los actos administrativos del actual Jefe económico, llamaba ridiculas á muchas de sus denuncias y amenazas, refiriéndose á su célebre circular del 5 de Mayo último comparable únicamente con la no menos célebre del tres de los corriente, en que, como deciamos en nuestro número del miércoles próximo pasado, amenaza á los ayuntamientos diciéndoles que si para el 15 del actual no saldan sus descubiertos con la Hacienda, los apremios se espedirán contra los BIENES PARTICULARES de los concejales.

Y esa hoja la publicó el Sr. Juan y Diaz, amigo de la situacion, combatiendo una desacertada medida del Jefe económico, fundándose en que este funcionario no entendia el artículo 45 de la Ley de presupuesto de 1877, porque la palabra *morosidad ó negligencia* no se refiere á la falta de pago sino á la de administra-

cion; y claro es que no siendo legal ni acertada la opinion del Sr. Castro en este punto, desacertada é ilegal será siempre, evidentemente, toda medida basada en este error craso, en esa perversion del sentido comun, cometida por un funcionario que, sino recordamos mal, cobra la friolera de 24.000 y pico de reales anualmente y que segun *La Provincia*, periódico de la familia feliz, es muy prudente, muy pundonoroso y hasta muy sábio.

Un dia es el pueblo de Jalon quien protesta contra las medidas del Sr. Rabaza y obtiene la debida reparacion de las autoridades superiores dejando muy mal parado al citado Jefe; otro los herederos de D. Melchor Astiz protestan tambien por su precipitado proceder; otra vez es el Alcalde de Sax quien ridiculiza sus actos, protesta á su vez, y así en los tribunales como en la Direccion, obtiene brillantes victorias que desautorizan la inteligencia del Sr. Rabaza y rebajan la fuerza moral que debe saber conservar toda autoridad administrativa; y entre otras que pudiéramos citar, llega la disposicion á que se contrae la última circular, amenazando concluir con todos los ayuntamientos de esta provincia.

Pero, como no podía menos de suceder, tales medidas y tantos desaciertos crean el desprestigio del funcionario y de la autoridad, el caos y la confusion en los centros administrativos con los perjuicios anexos á la Hacienda, y aun engendran cierta despreciacion para las autoridades superiores que las toleran. De aquí la anunciada renuncia de algunos Municipios y las reiteradas súplicas de los diputados provinciales que sin duda habrán conseguido algo cuando ya se dice que la última circular, como otras várias, no tendrá consecuencias y todo se arreglará en familia.

Estos y no otros son los resultados de toda errónea é impremeditada disposicion dada luz solo para acreditar una vez más el Sr. Rabaza que, no obstante su gran saber para vivir con todas las situaciones, no ha llegado á comprender las más fáciles disposiciones de la ley que está obligado á interpretar ó entender cual corresponde.

Y si el Sr. Rabaza no lo entiende, si desconoce la ley y si apenas hace otra cosa que equivocarlo todo, dictando circulares que solo producen un gesto de desden, y que los alcaldes combaten tan brillante y públicamente como el Sr. Juan y Diaz; si el actual Jefe económico no encuentra entre sus amigos, ni en el periódico que tanto le ensalza otras veces, sin venir á cuento, quien le defienda cuando se le ataca como funcionario público; si sus famosas disposiciones y circulares han de ser un mito para la Direccion y aun para aquellos á quienes se dirigen; si tal es el papel que se vé obligado á hacer por su falta de tacto é inteligencia en el delicado cargo que desempeña, debe

por decoro propio presentar la dimision al Ministro del ramo, con la cual prestaria un señalado servicio á esta provincia y daria una buena prueba de que no es tanta la obcecacion ó el desvanecimiento que le producen las dulzuras y aureola del presupuesto, que lo haga cerrar los ojos, taparse resignadamente los oídos, y abatir su propia personalidad ante los desaires que sufre de sus superiores gerárquicos, ante los ataques de las oposiciones y las censuras ó el silencio de sus propios amigos.

CONCURSO PARA LA PROVISION DE LA plaza de Arquitecto provincial.

Hace once meses que se hizo la convocatoria del concurso á que se refiere el epígrafe con que encabezamos estas líneas. En tan dilatado tiempo, han ocurrido en este asunto peripecias, tales y acontecimientos tan desagradables, que al llegar á nuestro conocimiento, en mas de una ocasion nos hemos llevado las manos al rostro con asombro y abochornados al ver tanta sin razon, tanto desacierto. Pero desde un principio nos propusimos no decir una palabra hasta que los diputados de nuestra provincia terminaran la cuestion. Consideramos siempre este concurso, como una de las infinitas cuestiones que hay que tratar en el terreno de la mas estricta justicia, lejos de la política y de las pasiones de partido: por lo mismo y como quiera que las opiniones de un periódico de oposicion como el nuestro, se miran por la prensa local casi siempre con prevencion, hemos guardado la mas absoluta reserva, procurando no dar ni pretexto para que se creyera interés de nuestra parte, de poner á la superficie lo que hoy no podemos ni debemos tener reservado.

Por tanto, nos proponemos demostrar en varios artículos:

1.º Que la Diputacion, al publicar el programa de concurso, lo hizo con inconcebible torpeza y precipitándose de abismo en abismo, ha venido á parar á un terreno pantanoso, del cual no puede salir y que á pesar suyo, espera las justificadas censuras de la opinion pública, y en su dia el merecido castigo de los altos poderes del Estado, si es que en esta desventurada patria queda nocion de lo justo.

2.º Que la Academia de Nobles Artes de San Fernando, al negarse á desempeñar el cargo de Juez del concurso para que se la habil designado, dirigiéndose á la Diputacion en términos duros, tono desdeñoso y casi casi despreciativo, obró con sobra la razon, por mas que cause rubor el confesarlo.

3.º Que la Diputacion provincial al anular el concurso en sesion extraordinaria del sábado último, sin hacer constar que queda obligada á la indemnizacion de daños y perjuicios, teniendo á la vista los proyectos que ha prometido solemnemente juzgar, y nombrar Arquitecto provincial entre los opositores cuyos trabajos obtuvieran la calificacion de aceptables, ha obrado con tanta impremeditacion, con tanta arbitrariedad, con tanta injusticia, como pudiera hacerlo, no digamos un ayuntamiento de aldea, en quien no concebimos desconozca lo que vale

una palabra empeñada, sino como pudo hacerlo un mandarin del interior de Africa.

No queremos que nuestros lectores carezcan de ningún detalle en asunto de tanto interés, y publicaremos á continuación el programa íntegro inserto en la «Gaceta» del 19 de Diciembre del año anterior, porque este documento es la base en que han de apoyarse muchas de las razones de nuestra argumentación.

La Diputación Provincial de Alicante ha hecho un llamamiento á todos los arquitectos españoles, les ha exigido que pongan á prueba su ingenio, les ha prometido una recompensa y ha faltado á su palabra. Esto es un desaire hecho á la clase en general, esto es una ofensa que no puede quedar impune. Hay que pedir una reparación ante el severo tribunal de la opinión pública, ante el Gobierno de S. M., y ante los tribunales de justicia.

Damos la voz de alerta á la Sociedad Central de Arquitectos, encargada de velar por el prestigio de tan respetabilísima clase, para que haciendo como es consiguiente, propia, la cuestión, se valga de las columnas de su periódico y la defienda hasta la última trinchera, para que la Junta directiva, por los medios que la Sociedad considere del caso, acuda en queja al Gobierno, y los socios todos se interesen en este asunto de honra para la clase. Entre vosotros, sois muchos los que gozáis de gran prestigio y valer en todos los partidos, y os será fácil oponeros á que la política influya para nada y envenene esta cuestión de derecho y de justicia.

Damos la voz de alerta á la Academia de Nobles Artes de San Fernando, gloria de la patria, Corporación donde brillan eminentes varones encanecidos en el difícil estudio de las artes, y las ciencias, y á cuyo amparo oficial vive la clase de Arquitectos. Vosotros que ya conocéis el principio de esta cuestión, y habeis tenido lugar de ocuparos de ella y preveer su desenlace, vosotros que de derecho os corresponde y teneis representación en el Senado y ocupais puestos en el Consejo de Estado, no dudamos que tomareis esta cuestión con el interés que su importancia reclama.

Damos la voz de alerta á la prensa de oposición para que censure severamente á la Diputación de Alicante, y sirva de contrapeso á tanta arbitrariedad.

Damos la voz de alerta á la prensa adicta al Gobierno para que aconseje á los diputados de nuestra pobre provincia, que se separen del camino que ya en otras ocasiones les ha conducido á grandes errores que el Consejo de Estado ha tenido que corregir, y que en el último resultado, sirven para desprestigiar la actual situación.

Nosotros, desde nuestro humilde puesto, procuraremos referiros todos los detalles que consideraremos pertinentes á la cuestión que nos ocupa, emitiremos nuestra pobre opinión, aconsejaremos á los opositores á entablar las reclamaciones individuales que deben hacer, y á vosotros todos, os tocalo demás.

Administración provincial.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ALICANTE.

Comisión permanente.

Esta Comisión, cumpliendo lo dispuesto por la Excm. Diputación en sesión de 22 de Agosto del corriente año, ha acordado se anuncie por medio de este «Boletín Oficial» y de la «Gaceta de Madrid» la provision, por concurso, de la plaza de Arquitecto provincial con sujeción á las bases que á continuación se insertan.

1.ª Se abre concurso público entre los Arquitectos españoles para proveer la plaza de Arquitecto de la provincia de Alicante, dotada con el sueldo de 3.750 pesetas anuales.

2.ª Para la plaza de Arquitecto provincial, se presentará en la Secretaría de la Diputación

un proyecto de Palacio provincial, de tal manera que pueda sin dificultad realizarse si llegase el caso de que la Excm. Diputación se encontrase en condiciones de poder hacerlo y así lo determinaré.

3.ª El proyecto comprenderá:

1.ª Los planos que lo representen con la claridad necesaria en plantas, fachadas, detalles de construcción y decoración.

2.ª Memoria descriptiva.

3.ª Presupuesto.

4.ª La planta del edificio será rectangular y medirá 60 metros en el sentido de su longitud y 40 en el de su latitud; constará de piso bajo, principal y ático, y su presupuesto no excederá de un millón de pesetas.

5.ª El edificio contendrá un salón de sesiones, un salón de conferencias, un gabinete para despacho de la Comisión permanente, Secretaría, Contaduría, Depositaria, Archivo, Biblioteca, Museo, Dirección de obras provinciales, Beneficencia, Junta provincial de Sanidad, despacho del Arquitecto provincial y demás dependencias anejas á estos departamentos porterías y Conserjes.

6.ª El número, magnitud y disposición de estas dependencias deberá ser el conveniente á su destino, para lo cual se facilitará á los que lo deseen los datos y noticias que necesiten.

7.ª Para conseguir la mayor uniformidad y mejor comparación de los proyectos, se presentarán estos precisamente en las escalas siguientes:

0m 005 por metro para las plantas.

0m 01 para las fachadas y secciones.

0m 1 para los detalles.

8.ª Los materiales que deberán emplearse en la construcción serán:

Sillería para las fachadas, zócalos de muros interiores y demás partes que por su índole requirieren este material.

Mampostería para muros de crujía y ciementos.

Ladrillo para bóveda y tabiques y ángulos de muros interiores.

La decoración, tanto exterior como interior, deberá estar en armonía con el destino de cada departamento, sujetándose á una economía prudente y bien entendida.

9.ª Se señala para este concurso el plazo de cuatro meses, contados desde la fecha en que se publique este programa en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia.

10.ª Los Arquitectos que tomen parte en el concurso no firmarán sus proyectos, sino que pondrán sólo un lema, y entregarán en la Secretaría al mismo tiempo que el proyecto un pliego cerrado marcado en el sobre con el mismo lema y que contenga dentro el nombre, domicilio y título del autor.

11.ª A cada opositor ó al que en su nombre entregue la obra y pliego se le expedirá por Secretaría un recibo por el cual podrá recoger la obra si no fuese elegida.

12.ª Examinados por la Academia de Bellas Artes de San Fernando los proyectos presentados al concurso, la Excm. Diputación elegirá entre los opositores el que creyese más conveniente entre los que la Academia crea aceptables.

13.ª Las obras de los que no sean elegidos quedarán desde el momento de disposición de sus autores, y se entregarán al que presente el recibo con el lema correspondiente.

Alicante 5 de Diciembre de 1877. — El Vicepresidente, José Maestre. — Por acuerdo de la Comisión provincial, el Secretario, Carmelo Calvo. — El Vicepresidente accidental, José Porcel.

¡MALAS NOTICIAS!

Así debieron exclamar los constitucionales de esta capital y su provincia, luego de leer los periódicos madrileños de ayer.

No sabemos ciertamente qué clase de impresión dejarían en su ánimo algunos sueltos y en particular el relato de lo ocurrido entre el señor Albareda y el Ministro de la Gobernación; pero por muy fundadas que fueran sus esperanzas de llegar pronto al poder, experimentarían sin duda un desengaño cruel ó muy serias inquietudes ante el cúmulo de esfuerzos tan bien combinados entre oradores y periódicos de la situación para quitar una á una las ilusiones que tan justamente adquirieran los sagastinos durante estos últimos días.

El diario de cámara, como llaman algunos

colegas á «La Política» ha publicado un artículo que titula «La primera hoja» diciendo que los constitucionales están en un deplorable error si se imaginan que dentro de un breve plazo han de ser llamados al poder, que la cuestión de la duración de las actuales Cortes es prematura é inútil; que aun cuando las cámaras se cierren á fin de año, la disolución no procederá hasta el 15 de Febrero próximo y la parte de lo que pueda determinar la régia prerrogativa, el partido conservador liberal se encuentra tan sano y robusto, y dirige por tan seguros y salvadores caminos la política, la administración y la Hacienda, que es locura hablar de sustituirlo.

Pero el diario ministerial á quien nos referimos en sentir de un apreciable colega democrático, no ha estado muy afortunado en el epígrafe de su artículo porque cuando lo escribía habían volado ya muchas hojas del árbol de las ilusiones por el salón de sesiones del Congreso, á impulsos de la palabra juguetona del Sr. Romero Robledo que, aunque parecía brisa juguetona, hacia entales ilusiones los estragos de un huracán.

El ministro de la Gobernación, añade «El Globo», al tomar parte en la discusión del proyecto de ley electoral y al contestar al señor Albareda, después de echar en cara á éste que mas que defender el voto particular del señor Ulloa había expuesto el programa de su partido para en caso en que éste fuese llamado al poder, designó aquel caso con el epíteto de «remoto». Las risas de la mayoría probaron que los diputados ministeriales, comprendiendo el alcance de aquellas palabras, conocían también el efecto que habían de producir en el esperanzado ánimo de la minoría que acaudilla el Sr. Sagasta.

La cosa en si es mas grave de lo que parece. El señor Romero Robledo, en medio de la ligereza con que suele hablar, no carece de habilidad ni de intención, y claro está que al expresarse en los términos que ayer lo hizo, debía hallarse bastante seguro de lo lejano que se encuentra del poder el partido constitucional, á pesar de las ilusiones que abriga; de otro modo no se hubiera expuesto á que el ridículo, que con sus palabras ha arrojado sobre las esperanzas constitucionales, refluyera cumplidas éstas, notablemente aumentado sobre él y sus compañeros de Gabinete.

Primera sonrisa.

Para que se vaya formando opinión, contestaremos lo preciso al estimado colega *Constitucional* respecto á la elección de las ternas, ya que no le dá importancia alguna.

Se trataba nada menos que del Sr. Porcel, nombre que *El Constitucional* puso en moda en artículos de fondo, sueltos y gacetillas por espacio de dos meses y con cierto mal humor, impropio en un periódico tan cortés, contesta estas significativas y lacónicas palabras:

«Por lo que hace á los fieros, de que nos habla el colega democrático, esté seguro que los usaremos siempre que haya motivo para ello; pero no somos de los que gastamos la pólvora en salvos haciendo una guerra sistemática, venga ó no á cuento.»

Ya lo sabe el Sr. Porcel: el haber alcanzado en el Cuerpo provincial 20 votos y aparecer en las ternas oficiales con 24, es cosa de poca monta para el órgano del Sr. Terol.

Felicitemos sinceramente al Sr. Porcel.

«El Diario Español» dijo un día que el partido constitucional se encontraría en disposición de gobernar el país á la vuelta de diez años; «La Política» lo alargó á quince y «La Provincia» órgano oficial de los Sres. Rabaza, Porcel, Maestre y

Campos, dice mas, mucho mas, respecto solo á su reorganizacion, que podrá ocurrir, son sus palabras, dentro de CIEN AÑOS.

¡Cuidado los constitucionales no sorprendan á estos señores pelando el pavo y sean ellos los que lo lleven al horno y se lo coman!

Todo podria ser.

El distinguido escritor, nuestro particular amigo D. Ramon Lon, se ha separado de la redaccion de *El Constitucional*. Lo sentimos.

El suceso desagradable de que nos habla *La Provincia* ocurrido en la Esplanada, no tuvieron en él participacion tres personas, sino dos. Conste esto.

Como el asunto es de la exclusiva competencia del tribunal de justicia, sobra de tiempo tendremos para hablar de esto.

Digimos el sábado sobre las elecciones provinciales de Elche y Crevillente, á propósito del discurso pronunciado por el Sr. Alcalá Galiano, ante la representacion provincial:

«Lo mismo «El Constitucional» que nosotros, combatimos oportunamente con datos y con pruebas irrefutables, lo inexacto de tal afirmacion, y á la verdad, nos sorprende que el apreciable colega, que tan enérgico estuvo entonces, se muestre ahora tan galante y olvidadizo.

¿Qué será?»

«La Provincia» contesta:

«¿Qué ha de ser, caro colega, qué ha de ser! Calmadas las impresiones del momento y hecha la luz sobre el asunto de las elecciones verificadas últimamente, se ha visto claro que estas han sido de las que con mas imparcialidad se han efectuado. Y como la justicia triunfa siempre y la razon se abre paso disipando las pasiones que la ciegan, nada mas natural ni mas lógico que alabar lo que es bueno y obrar con la imparcialidad de que ha dado pruebas «El Constitucional» en la cuestion que nos ocupa.

Obrar del modo que, al parecer, pretende EL GRADUADOR, equivaldría á permanecer sordos á la voz elocuente de la conciencia, y esto, créanos el diario democrático, no es dable hacerlo siempre, tratándose de la imparcialidad con que se han realizado las últimas elecciones.

No es, pues, galanteria lo de «El Constitucional», sino justicia.

Ya tiene explicado EL GRADUADOR su ¿qué será?»

Felicitemos al periódico ministerial por su sabrosa y diplomática contestacion, y la felicitamos doblemente desde el momento que hemos vuelto á la luz al leer en «El Constitucional» que por este aviso oportuno que le dimos y por la estrañeza que nos causó, ayudamos a los hombres de la situacion.

Hasta ahora no nos habíamos apercibido que alguna vez la compañía ministerial no era sumamente grata.

Han sido denunciados los periódicos correspondientes al sábado:

«La Union.»

«El Imparcial.»

«El Mundo Político.»

«El Clamor de la Pátria.»

Está visto que el ministerio Cánovas Robledo, al notar que se aproxima su última hora, quiere que le sirva de sudario toda la prensa independiente.

Adelante con la cruz.

¡Pues no apareció el domingo poco quisquilloso el órgano del Comité constitucional!

Hablamos de las deferencias de que habia sido objeto el Sr. Terol en Madrid, y ha creído ver en esto una intencion maquiavélica; le llamamos á juicio sobre la primera parte del discurso del señor Alcalá Galiano, que calificó de notable,

si notable pudiese ser todo lo referente al último período electoral y usando el mismo desenfado que en los anteriores sueltos, y con la misma tinta, esclama:

«No se meta el colega democrático á rebuscador de renunciados respecto á nosotros, pues tenemos los pies muy firmes en nuestro puesto, y en nada pueden perjudicarnos los buenos oficios del cofrade liberalísimo en pró de la actual situacion, y contra nosotros.»

Usted perdone, hermano.

Aliviarse.

Leemos en «La Correspondencia.»

«Dice un periódico que ha sido robada la caja de los fondos de la recaudacion de consumos de Orihuela, llevándose los ladrones 28.000 rs en plata.»

Nos ha sorprendido la anterior noticia, por que nada ha dicho «La Provincia» sobre este nuevo robo, y como estas cosas son de casa, se guardan todo lo posible.

Suma y sigue.

Dice «La Crónica de Cataluña,» tomándolo de un periódico de Madrid:

«Interrogado el Gobernador de Alicante sobre lo que se ha dicho de alguna partidilla de ladrones aparecida en aquel territorio, contesta que en hay semejante cosa y que se disfruta la mas completa tranquilidad.»

Si no ha existido tal partida, ¿con qué objeto se han puesto en movimiento algunas tropas, y hasta dos buques de guerra.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlin 9.—La prensa oficiosa alemana ha adoptado un lenguaje muy conciliador respecto á la Iglesia católica,

Se asegura que las negociaciones entre la Santa Sede y el gobierno de Berlin están muy adelantadas.

Se han tomado nuevas medidas de rigor contra las personas que han pertenecido á los comités socialistas, habiéndose establecido un servicio especial de policia para vigilarlas é impedir la propaganda clandestina.

El gobierno ha prohibido la venta en todas las estaciones de los ferro carriles pertenecientes al Estado, de los periódicos desafectos al imperio.

Paris 9.—En los círculos diplomáticos se dice que el viaje del conde de Schuwaloff, representante de Rusia en Inglaterra, tendrá un gran influjo sobre los acontecimientos.

GACETILLAS.

TEATRO ESPAÑOL.—Mañana debutará, cantando la aplaudida zarzuela «La Marsellesa,» la compañía lírico dramática que ha de actuar en dicho coliseo, durante la presente temporada.

Tomarán parte en la ejecucion de tan magnífica obra, las Sras. Tort, Pizarro, y Lamuña, y los Sres. Romero, Hidalgo, Pastor, Alcalde, Rodrigo, Valverde, Benavides y Sanchez.

Auguramos á la empresa un lleno completo. Anoche tuvimos el gusto de asistir al ensayo de «La Marsellesa,» y cuantas personas oyeron á los artistas, se llevaron la mas grata y favorable impresion.

El abono, supera las esperanzas de la empresa.

SR. ALCALDE.—Los vecinos de la calle de San Pascual, suplican á V. S. muy respetuosamente se sirva mandar tapar una alcantarilla abierta há pocos dias en dicha calle; pues si bien es cierto que se suspendió aquella pequeña obra por haberse opuesto á su continuacion la salud de una enferma, se dejó en tan malas é inconvenientes disposiciones lo comenzado, que no solo es un peligro para los transeuntes sino una amenaza grave á la salud del vecindario.

Anteanoche, un coche estuvo en peligro de volcar porque el encargado de encender la luz correspondiente, lo hizo muy tarde.

Con que Sr. Javaloyes dignese V. S. evitar el inconveniente de que se trata y por tanto, el malísimo é insoportable olor que están sufriendo los referidos vecinos, y se lo agradecerán mucho.

Así sea.

TEATRO PRINCIPAL.—Esta noche se pondrá en escena en este coliseo, otra nueva comedia que

se titula «El Forastero,» y que obtuvo en Madrid un éxito muy lisonjero, por los numerosos chistes que contiene, siendo llamado su autor á la escena durante las veinte representaciones hechas en el teatro de la Comedia.

La empresa prepara para dentro de pocos dias, el magnífico y popular drama del Excelentísimo señor Duque de Rivas, titulado «Don Alvaro ó la fuerza del Sino,» obra que el Sr. Tamayo hace siempre con gran gusto.

Tambien ha contratado la empresa las mágias de gran aparato escénico, magníficas decoraciones y sorprendentes juegos de trasformacion tituladas, «La Almoneda del Diablo» y «La Baraja del Demonio,» y ayer salió de esta capital un comisionado de la empresa para firmar la escritura de arriendo y hacer el crecido depósito que exigen los dueños de estas mágias.

PÉRDIDA.—En la tarde del domingo se perdió un pendiente desde la calle de la Alameda de San Francisco á la de Luchana, paseo del Contramuelle, Esplanada y plaza de Alfonso doce; la persona que se lo haya encontrado y lo entregue en la calle de la Alameda de San Francisco, número 13, habitacion tercera; se le gratificará, 1—3

ESCELENTE PUBLICACION.—Se ha repartido el número 21 del año XII, del acreditado periódico del bello sexo «La Guirnalda,» cuyo sumario es el siguiente:

Mujeres célebres de todos los tiempos y países: Delfina Gay, por...—Revista de modas por doña Alisa S.—La reconciliacion, por E. Fallet, traducida por la señorita doña Concepcion Cortada.—El calor y el frio: lecciones dadas en Lóndres á un auditorio compuesto de jóvenes en las vacaciones de Navidad de 1867, por John Tyndall.—¿Por qué está soltero Juan? (novela,) por D. E. F. Iturralde.—La reina niña, por Don G. Cerragería.—Exposicion universal de 1878.—Miscelánea.—Problema.—Charada.—Advertencias.—Labores.—Modas.—Anuncios.

Grabados:—Fichú de muselina.—Cuello Fichú.—Feston y punto ruso.—Camisa para señora.—Cuello y mangas interiores.—Puntillas de crochet, hechas al través.—Aguja para la mantilla.—Medallon.—Pendiente.

Edicion de labores.—Pliego de dibujos para bordar, por D. J. Magistris.—Explicacion de los bordados.—Hoja extraordinaria.

Edicion de modas.—Hoja extraordinaria.—Trajes de visita.—Descripcion de éstos, por doña Elisa S.

Esta publicacion reúne condiciones muy ventajosas al bello sexo, pues reparte preciosos pliegos de dibujos para bordar que ningun otro periódico ofrece, como tambien figurines iluminados y patronos cortados que son muy útiles y convienen mucho á las señoras que deseen vestirse por sí mismas. La hoja de grabados de este número es tan buena, que parece imposible que pueda darse en una publicacion tan económica.

La recomendamos á nuestras lectoras.

PETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.—Se vende á 70 reales vellon de tránsito en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, 14. Para consumo caja de dos latas, 98 rs.

VAPOR BARAMBIO.

Saldrá el 14 de Noviembre, para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivas, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Faes hermanos y compañía.

VAPOR DURO.

Saldrá el 13 del actual, para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Carey y compañía.

VAPOR CAMPEADOR

Saldrá el 12 del actual para Valencia, Barcelona, y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Carey y Compañía.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy á las 8 en punto.—La comedia nueva en tres actos titulada *El Forastero*.

La preciosa pieza en un acto, *Las citas*

Entrada general 3 rs.—Media, 2.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

SECCION DE ANUNCIOS

YA NO SE COSE Á MANO.

Las legítimas máquinas

SINGER.

Hacen sin esfuerzo de quien las trabajan, muchas mas costuras, mas iguales y perfectas en mucho menos tiempo.

Se venden á plazos desde 10 reales semanales.



Descuento

del 10 por 100 al contado, ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Así cuando se paga el primer plazo de la máquina ésta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precio.

Zapateros.—Hay máquinas giradoras, de brazo á mil reales, á plazos: Garantizadas.

OJO. No equivocarse en las falsificaciones.--Unico depósito en Alicante.

5, Almas, 5.--Alicante.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra su salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infales resultados

Se hallan de venta en las farmacias siguientes: Albacete, D. Manuel Martínez, calle Mayor 45. Almoradí D. Ricardo Herrera. Almería, don Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Badajoz, D. Ramiro Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Triach. Béjar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, don F. de la Hera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, don M. Soriano. Jaen, D. R. Martínez. Logroño, D. Ildefonso Zubía. Madrid, Sres. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29, Moreno Miquel, Arenal, 2. Salagon, Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Bofil. Novelda, T. J. Martínez. Palencia, Sres. N. Fuentes é hijo. Santiago, D. M. Blanco y Navarrete. Santapola, D. Antonio Mas y Mas. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo, D. Juan Martín y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabiá. Climente, Martí, y D. R. Rives. Valladolid, D. Angel Vellogin Agusal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos y en las principales farmacias de España.

POBREZA DE LA SANGRE

FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

VINO de BELLINI con Quina é Columbo

DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA).

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Diarreas crónicas, Colores pálidos, Irregularidad é Empobrecimiento de la sangre; conviene especialmente á los niños, á las Señoras delicadas, á las Personas viejas, y á las débiles por enfermedad ó excesos.

Dr. Adh. Bethan, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios franceses en España. — Precio, 24 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas no llevan el Sello del Gobierno Francés y la firma: J. Fayard.

ENFERMEDADES DEL PECHO

curadas con el

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

DE

Grimault y C^{ia}, Farmacéuticos en Paris.

Esta Jarabe es el mas reconocido, el mas antiguo y el que produce los resultado mas rápidos y satisfactorios. Engañan al público si no le dan un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT Y O PAÑIA.

Malma la tos, hace desaparecer los sudores nocturnos, cura las bronquias, los catarros, la consuncion y la tisis, y corta la fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legitimo por la firma del Dr GIRAudeau de St-GERVAIS.

El Rob vegetal Boyveau Laffectedeur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.— En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-GERVAIS, Paris, 42, calle Richer.

PIDAN VDES

á los grandes almacenes del

PRINTEMPS EN PARIS

El magnífico catálogo conteniendo la nomenclatura de todas las novedades de la estacion y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc., etc.

Para recibir GRATIS Y FRANCO este magnífico catálogo en lengua ESPAÑOLA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta-postal ó carta cerrada

Les Grands Magasins du Printemps, à Paris

Acaban de establecer un servicio de expedicion para España. Envian Gratis y Franco todo pedido de muestras; los envios de mercancías se hacen FRANCO DE PORTES desde 50 PESETAS con arreglo á las condiciones del Catálogo.

DIRIGIR LAS CARTAS :

Grands Magasins du Printemps, Boulevard Haussmann, 70, Paris.

Perfumeria de Guillen Marin

MAYOR 16.

En este Establecimiento que es el único en su clase se ha recibido un gran surtido de perfumeria de Rieger y de otras fabricas del extranjero, magnificas cajas para regalo, extractos para el pañuelo, aceites, pomadas, jabones etc., agua de Matilde Diaz para el cutis para blancas y morenas, crema de Nieves á la Almendra, polvos de arroz, de fresa y ambrasia; idem de rosas de Brea y Moreno, aceites, pomadas y colicrean por onzas, pastas, polvos, elixirs dentíficos, blanco de Ciske y de Lis, tambien para el cutis y todo lo concerniente al tocador. Pintas de todas clases para el cabello.

El dueño de este Establecimiento, está decidido en complacer en un todo á sus favorecedores, como igualmente en toda clase de postizos de peluqueria para señora y caballero.

Antonio Guillen Marin.—Mayor. 16.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

JARABE PECTORAL DE P. LAMOUREUX

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUREUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos mas célebres le recomiendan con especialidad.

PASTA pectoral de P. LAMOUREUX

Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en Paris, rue Vauvilliers, 45

Y además en todas las principales Farmacias.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS LEGÍTIMAS

precedentes de la antigua y acreditada

Agencia Franco-Española.

Paris 55, rue Talboul.

Madrid, 31, calle del Sordo

DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE

FARMACIA DE DON JOSE CARLOS BELLIDO

PLAZA DE ISABEL II, (antes de las Bareas.)

Aguas minerales de Vichy.—Aceites de higado de bacalao de Hogg, Chevrier, Montreuil, Vezú y otros.—Cigarrillos anti-asmáticos de Espin.—Jarabes medicinales de bromuro de potasio de Mure, Blayn, de dentición Delabarre, de digital Labélonve, y de Rabano yodado Montreuil.—Medicamentos antisifilítico de Ch. Albert, Brou, Chopart y otros, y todas las especialidades comprendidas en el Catálogo general de dicha Agencia, de 14 de Diciembre 1875